

Marzo 9, 1946.

Sr. Dr. Ramón Grau San Martín,
Presidente de la República.

Señor:

Con la más profunda contrariedad ha tenido noticias la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, que me honro en presidir, de que por el Ministerio de Obras Públicas se va a proceder a la demolición de dos edificios de extraordinario valor histórico existentes en nuestra capital: la Iglesia de Paula y la antigua Intendencia de Hacienda, después Ministerio de Agricultura, y actualmente ocupado por la Marina de Guerra Nacional.

Inmediatamente la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales ha tomado el acuerdo, que por este medio me apresuro a transmitirle, de dirigirse a Ud. para que dé las ordenes necesarias a la salvación de esas dos reliquias cuya pérdida sería irreparable para nuestro patrimonio nacional, artístico e histórico.

Ambos edificios han sido puestos especialmente bajo la protección del Gobierno de la República al ser declarados Monumentos Nacionales por decretos presidenciales, a petición de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, ante la cual acudieron a ese fin diversas instituciones culturales, entre las cuales se cuenta esta sociedad. Especialmente en cuanto a la Iglesia de Paula, joya preciadísima de nuestra arquitectura colonial, fué objeto además de un acuerdo del Segundo de los Congresos Nacionales de Historia organizados por nuestra Sociedad por el que se pedía su pronta restauración y que una vez expropiado, se convirtiese el edificio, cerrado al culto religioso desde hace muchísimos años, en Museo de Arte Colonial, para lo cual resulta excepcionalmente adecuado.

Quien ame a Cuba y sea devoto de la historia del país no puede menos de preocuparse por la preservación de los recuerdos de épocas pretéritas que dan su incon-

fundible sello típico a nuestra capital. Por eso no dudamos de que Vd., Sr. Presidente, hará que se logre el modo de conciliar las exigencias del tránsito moderno, que interesan particularmente al Ministerio de Obras Públicas, con la consideración, no menos respetable, del amor y cuidado de que deben rodearse las reliquias insustituibles de nuestro pasado.

Por consiguiente, no dudamos de que Vd. habrá de conceder a este asunto la destacada y urgente atención que me rece, y le anticipamos la expresión de nuestro agradecimiento por la solución favorable que seguramente habrá Vd. de darle, para honor de su Gobierno y bien de Cuba.

Me es muy grato aprovechar esta oportunidad para enviar a Vd., Sr. Presidente, el testimonio de mi más alta consideración.

Emilio Roig de Leuchsenring
Presidente.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA